Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 3

99/2018

AFIP c/ INNOVACION EN CONSTRUCCIONES MODULARES SA s/EJECUCION FISCAL - AFIP

Buenos Aires, de julio de 2019.- MPVB

Agréguese la cédula diligenciada y advirtiendo en la misma que se ha consignado en forma errónea el domicilio del demandado, corresponde a fin de resguardar el derecho de defensa en juicio de la contraria declarar la nulidad de la misma (conf. arts. 169 y 172 del C.P.C.C.N.), y ordenar el libramiento de una nueva cédula de conformidad con lo previsto por el art. 92 de la ley 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones).-

Rita Garese
Juez Federal

RITA DE LA ASCENSION GARESE
JUEZ DE 1RA,INSTANCIA

RITA DE LA ASCENSION GARESE
JUEZ DE 1RA,INSTANCIA

Fecha de firma: 03/07/2019
Alta en sistema: 04/07/2019
Firmado por: RITA DE LA ASCENSION GARESE, JUEZ DE 1RA,INSTANCIA

#31160798#238556536#20190701122450493